



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE SETRAMAS S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2013.

En el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2013, actuó como Presidente el señor Armando Galárraga Cadena y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Servicios de Transporte Mariscal Sucre SETRAMAS S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, como consta en su Escritura de Constitución del 26 de diciembre del 2012, registrada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.SG.G.10.001 de fecha 20 de enero del 2010, con expediente No. 171194, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del 2013, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. Se encaminaron las acciones necesarias en procura de la obtención del Permiso de Operación para la Compañía, gestión que es una realidad a la presente fecha.

2.2. La elaboración de los Estados Financieros del año 2013, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por los Organismos de Control.



3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2013, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	31.449,00
Ingresos del Periodo Económico 2013:	68.846,05
PRESUPUESTO DE GASTOS:	31.449,00
Gastos Período Económico 2013:	68.630,42

Los gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia entre los ingresos presupuestados y los gastos efectuados tienen su origen en el Contrato de Servicios en el Corredor Sur Occidental que generaron ingresos y egresos en un monto de 35.539,96 dólares.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2013, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 19.252,06 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco Procredit.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 255.053,16 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2013.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 514,10 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 273.303,69 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 1.515,63 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2013 por un valor de 215,63 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.



4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013:	68.846,05
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013:	<u>68.630,42</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013:	215,63

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 68.846,05 dólares y gastos por 68.630,42 dólares, se generó una utilidad de 215,63 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 215,63 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el periodo económico 2013, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta y los incrementos de sueldos decretados por el Gobierno.
- 7.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

SERVICIO DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE DEL SUR

“ SETRAMAS S.A. ”



Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2013.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to read 'José Miguel Cachimuel Chusin'.

Arq. José Miguel Cachimuel Chusin
GERENTE GENERAL

Quito, 15 de abril del 2014.